

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 20 JUL. 2010

VISTO: la nota presentada por la Sra. María Teresa Curzio;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el proyecto del film documental sobre Uruguay denominado "Donde Crecen las Calas";

II) que el objetivo de dicho proyecto es dar a conocer al mundo una versión cinematográfica de nuestro país y el presente;

III) que cuenta con el visto bueno del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay -ICAU- del Ministerio de Educación y Cultura;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

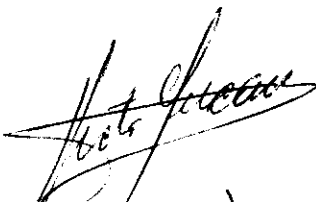
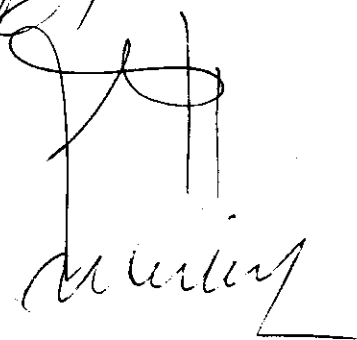
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el proyecto del film documental sobre nuestro país denominado "Donde Crecen las Calas".

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República